

mc/

183130

16 MA



183130

PATENTE DE INVENCION

a favor de

Don Francisco de P. MAS FARNES - de nacionalidad españo-
la - domiciliado en BARCELONA, calle Valencia, nº. 245,

por:

" Perfeccionamientos en los aparatos para la castración
de los animales ".

====:OOO:====

Memoria Descriptiva

La presente patente se refiere a ciertos per-
feccionamientos introducidos en los aparatos, en forma de



tenaza, empleados en la castración de los animales, especialmente de los ovinos.

5 Es ya usual emplear para esta operación, unos aparatos en forma de tenaza de tamaño suficientemente grande, para producir una compresión o magullamiento del cordón testicular del animal, operación que, si bien puede efectuarse con cierta rapidez, no siempre resulta satisfactoria debido a diferentes causas.

10 Sucede en muchos casos, que en el momento de efectuar la operación, ya sea por un movimiento del animal o por otra causa, se corren o desplazan los órganos del animal cogidos entre las dos mandíbulas de la tenaza y el cordón escapa de la boca de la tenaza, con lo cual la operación resulta defectuosa o completamente inútil.

15 El aparato perfeccionado, según esta patente, está constituido por una tenaza construida de manera que su boca o abertura quede cerrada por sus dos extremos, a cuyo efecto se disponen las mandíbulas de la tenaza provistas de unas prolongaciones o salientes en los extremos de la parte recta de las mismas, que limitan la
20 abertura o boca de la tenaza por ambos extremos. Al cerrar la tenaza su boca queda así cerrada por ambos extremos, y se impide de un modo absoluto que los órganos del animal cogidos en la boca de la tenaza puedan escaparse de ella,
25

Estas prolongaciones pueden disponerse las dos en una misma mitad o mandíbula de la tenaza, o bien puede disponerse la prolongación de un extremo en una de las mandíbulas y la del otro extremo en la otra mandíbula. En los dos casos se obtiene el mismo resultado,
30 de que al cerrar la tenaza cuando ésta está próxima a



16 MA
183130

5 cerrarse completamente, y los bordes rectos de las dos mandíbulas se hallan todavía separados uno de otro, quedan ya cerrados los extremos de la abertura o espacio que queda entre las dos mandíbulas, asegurando así que la operación se efectue convenientemente.

En el plano adjunto se representa el aparato perfeccionado según esta patente.

La figura 1, es una vista del aparato en posición cerrada.

10 La figura 2, es una vista de las mandíbulas por la parte superior, representándose en posición ligeramente abierta, es decir cuando la boca de la tenaza está a punto de cerrarse.

15 Como se vé en el plano, el aparato está constituido esencialmente por una tenaza de doble articulación, formada por dos mandíbulas -1-2- articuladas alrededor de un eje -3-, que se prolongan formando unos pequeños brazos de palanca -4-5- los cuales se articulan en -6-7- a los mangos -8-9- articulados a su vez alrededor del eje -10- formando unas palancas de dimensiones relativamente grandes, con objeto de poder efectuar en la boca de la tenaza una fuerte compresión.

20 Una de las dos mandíbulas de la tenaza está provista de unas prolongaciones o salientes extremos -11-
25 -12- que cierran o limitan por sus extremos la boca de la tenaza formada por las partes rectas -13-14- de manera que al cerrar la tenaza, cuando las dos mandíbulas llegan a la posición representada en la figura 2, los órganos del animal comprendidos entre ellas no pueden escaparse de la boca de la tenaza, porque sus extremos
30 quedan cerrados por las prolongaciones -11-12-.

183130

16



5 Estas dos prolongaciones extremas -11-12- pueden disponerse formando parte de una misma mandibula de la tenaza como en la figura 2, o bien puede disponerse una prolongación en cada una de las dos mandibulas o mi-
tades de la tenaza, de manera que cada una de las dos mi-
tades cierre un extremo de la boca o abertura de la te-
naza. En ambos casos se obtiene el mismo resultado de
que la boca de la tenaza quede cerrada por ambos extre-
mos y se evita el corrimiento de los órganos del animal
10 cogidos entre las dos mandibulas.

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de esta patente:

15 1.- Perfeccionamientos en los aparatos para la castración de los animales, caracterizados en que la tenaza está construida de manera que las mandibulas o mi-
tades de la misma, están provistas en los extremos de la
boca, de unas prolongaciones o salientes que cierran y
20 limitan la abertura lateralmente, cuando la tenaza está próxima a cerrarse, con objeto de impedir que al cerrar la tenaza los órganos del animal cogidos entre las dos
mandibulas de la misma, puedan correrse y quedar el cor-
don testicular fuera de la acción de la tenaza.

25 2.- Perfeccionamientos en los aparatos para la castración de los animales según la reivindicación 1, ca-
racterizados porque una de las dos mandibulas de la tena-
za es recta, mientras que la otra presenta en sus extre-
mos sendas prolongaciones para cerrar lateralmente la
30 abertura de la tenaza por sus dos extremos.

3.- Perfeccionamientos en los aparatos para

- 5

183130

16 MAR



la castración de los animales según la reivindicación
1, caracterizados porque las prolongaciones que cierran
los dos extremos de la boca de la tenaza, se disponen
una en cada una de las mandíbulas o piezas que forman
5 la tenaza, de modo que una de las dos piezas cierre uno
de los extremos de la boca y la otra pieza cierre el
otro extremo.

4.- Perfeccionamientos en los aparatos para
la castración de los animales.

10 Esta memoria consta de cinco páginas, escri-
tas por una sola cara.

BARCELONA, 16 MAR. 1948

P.A.

